

Educación.

Se aprueba el Presupuesto Sector Educación año 2011, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 4.

APRUEBA PRESUPUESTO SECTOR SALUD AÑO 2011.

David Véliz, Jefe de Finanzas Daems, indica que igual como se explico el Presupuesto de Educación para el año 2011, los ítems para los ingresos y gastos de salud son casi los mismos y da a conocer los montos de cada uno de ellos, destaca que el mayor gasto es el items de combustible, ya que, los traslados de enfermos son muy frecuentes.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie sobre el Presupuesto de Salud presentado por David Véliz.

Se aprueba el Presupuesto Sector Salud año 2011, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 5.

APRUEBA PROYECTO HABILITACION SALA DE ECOGRAFIA CONSULTORIO GENERAL RURAL MUNICIPAL DE MARIA ELENA, POR UN MONTO DE \$ 11.500.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERA.

Alcalde, informa de que es muy necesario contar en el Consultorio con equipo de Ecografía.

Concejal Avendaño, indica que el ecógrafo que había es del año 2001, dice que los pacientes del Consultorio han aumentado en un 47%.

David Véliz, Jefe Daesm (s), indica que el equipo que se compraría es portátil y que también se usaría en Quillagua.

Concejal Concha, aclara que hay que tener mucho cuidado con el traslado del equipo.

Concejal Ardiles, dice que esto es un gran adelanto para las pacientes de la comuna.

Concejal Concha, dice que se alegra por el ecógrafo, pero hace el alcance de que ya en una oportunidad se compró una máquina similar y no se le dio el uso correspondiente.

Concejal Avendaño, dice que hay que tener un grado de optimismo, por que, ahora se está tomando muy en serio el tema de la salud.

Concejal Concha, aclara que esto lo dice con el único objetivo de que se siga el uso del aparato que se compra.

Alcalde, dice que es muy importante lo expuesto por el Concejal Concha, en cuanto al seguimiento de los equipos que se compran para el consultorio.

Concejal Hidalgo, aplaude esta iniciativa, ya que, va en directo beneficio de las embarazadas.

Concejala Godoy, consulta si el ecógrafo estará instalado en una sala exclusiva.

Concejal Avendaño, le indica que si.

Alcalde, solicita el pronunciamiento al Concejo sobre la compra del equipo de ecografía.

Se aprueba el Proyecto Habilitación Sala de Ecografía Consultorio General Rural Municipal de María Elena, por un monto de \$ 11.500.000,- con recursos de Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 6.

APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL.